



Córdoba, 3 de marzo de 2020

Asunto: Asamblea informativa de la Junta de Personal de PAS Funcionario.

Destino:

Sr^a Gerenta.

Rectorado.

Universidad de Córdoba.

La Junta de Personal de P.A.S. Funcionario, reunida en sesión extraordinaria hoy día 3 de marzo de 2020, acordó por unanimidad en el punto 3º del orden del día, solicitar conforme al art. 46.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, autorización para realizar una asamblea informativa para el personal funcionario de la Universidad de Córdoba.

La fecha que solicitamos para realizar la asamblea sería el día 12 de marzo de 2020, y dada la dispersión del personal en varios campus, para facilitar la asistencia y no perjudicar la prestación de los servicios, solicitamos realizar dos sesiones, la primera a las 9 horas para el personal funcionario del Campus de Rabanales y la segunda sesión a las 13 horas en el Rectorado para el resto de personal funcionario.

Y para que conste, se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

Presidente



Fdo.: Juan Rafael Baena Prados